

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
	Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico	Página: 1 de 7

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI EN EL ESTADO DE CAMPECHE

C O N V O C A

a todos los estudiantes actualmente inscritos en el sexto semestre del ITESCAM

de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Administración de la

Institución a participar en el

CONCURSO DE ESTÍMULOS

AL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

CANADA 2017

Para llevar a cabo una estancia académica cultural en Canadá.

Bajo las siguientes

B A S E S

I. PARTICIPANTES. Podrán participar en el programa todos los alumnos del sexto semestre de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Administración del ITESCAM que cuenten con un promedio global mínimo de ocho punto cero, en una escala de 0 a 10, en su trayectoria escolar desde el primer semestre hasta el término del semestre lectivo agosto 2016-enero 2017; y, que en la fecha de esta convocatoria estén inscritos como alumnos regulares en el semestre lectivo febrero-julio del 2017.

II. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y se cierra el lunes 13 de marzo del mismo año a las 14:00 horas.

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
	Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico	Página: 2 de 7

III. LUGAR DE INSCRIPCIÓN. Llenar el formato de solicitud correspondiente, opción que aparecerá en su cuenta dentro del menú trámites del portal del estudiante; no será necesaria la impresión y entrega física de dicho formato. Deberá verificar su correcta inscripción al programa mediante el mensaje en el portal. Adicionalmente deberá llenar el permiso de sus padres o tutores y entregar en las oficinas de Servicios al Estudiante a más tardar el 15 de marzo de 2017.

IV. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA. Esta convocatoria del Concurso de Estímulos al Alto Rendimiento Académico Canadá 2017 operará exclusivamente durante el semestre lectivo febrero-julio del año 2017.

V. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO. El 17 de marzo de 2017 se publicará en la página Web del ITESCAM, la relación de estudiantes aceptados en el Concurso.

VI. PREMIOS DEL CONCURSO. Se otorgará a cada uno de los ganadores del concurso todos los gastos inherentes a transporte, hospedaje, alimentación, seguro médico, apoyo para gastos diversos e inscripción a un programa académico cultural en Canadá, con duración de un mes en el verano 2017. Los ganadores del Concurso será el estudiante que obtenga la puntuación más alta, no menor de 112 puntos, en cada una de las carreras de Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Administración. Los participantes no ganadores que concluyan el proceso del concurso en todas sus etapas recibirán un reconocimiento así como un estímulo económico de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE	ESTIMULO
DE 101 A 130 PUNTOS	\$1,500.00
DE 131 A 160 PUNTOS	\$3,000.00

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Los estudiantes inscritos en el Concurso serán acreedores a los premios del Concurso, por los puntos que obtengan, de acuerdo con los siguientes criterios básicos:

INCISO	CRITERIO	PUNTUACION
A	Promedio global de calificaciones del primero al quinto semestre	30 puntos máximo
B	Porcentaje de dominio del idioma inglés.	30 puntos máximo
C	Porcentaje de conocimientos retenidos de las materias cursadas hasta el quinto semestre.	20 puntos máximo
D	Porcentaje de dominio de conocimientos generales y	20 puntos máximo

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
	Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico	Página: 3 de 7

	regionales	
E	Generación y entrega de un video con máximo de 5 minutos, donde el estudiante realice la exposición de motivos y su deseo de participar en el concurso, dicho video deberá contemplar los incisos que se describen en el inciso. Deberá promocionar al ITESCAM.	30 puntos máximo
F	Participación en actividades institucionales cocurriculares.	30 puntos máximo

Puntaje máximo: 160 puntos.

CRITERIO BÁSICO A. Promedio global de calificaciones del primero al quinto semestre. (30 puntos máximo).

Se determinará a partir de las calificaciones finales con las que acreditó cada una de las asignaturas cursadas hasta el final del quinto semestre; y, se aplicará la siguiente tabla:

PROMEDIO OBTENIDO	PUNTOS
80-85	15
86-90	20
91-95	25
96-100	30

CRITERIO BÁSICO B. Dominio del idioma inglés en línea. El cual se aplicará el día 24 de marzo de 2017 a las 13:30 horas, en una sala de cómputo. (30 puntos máximo).

Se determinará a partir de la aplicación de un examen escrito de idioma inglés; y, se aplicará la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE ACIERTOS	PUNTOS
------------------------	--------

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico		Página: 4 de 7

1-5	1
6-10	2
11-15	3
16-20	4
20-25	5
26-30	6
31-35	7
36-40	8
41-45	9
46-50	10
51-55	12
56-60	14
61-65	16
66-70	18
71-75	20
76-80	22
81-85	24
86-90	26
91-95	28
96-100	30

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico		Página: 5 de 7

CRITERIO BÁSICO C. Porcentaje de conocimientos retenidos de las materias cursadas hasta el quinto semestre, el cual se aplicará el día lunes 3 de abril a las 13:30 hrs, en la sala de cómputo. (20 puntos máximo).

Se determinará a partir de la aplicación de un examen en línea y, se aplicará la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE ACIERTOS	PUNTOS
1-10	2
11-20	4
21-30	6
31-40	8
41-50	10
51-60	12
61-70	14
71-80	16
81-90	18
91-100	20

CRITERIO BÁSICO D. Porcentaje de dominio de conocimientos generales y regionales (30 puntos máximo).

Se determinará a partir de la aplicación de un examen escrito de conocimientos generales y regionales. Las áreas de conocimiento que abarcará el examen son:

Área de conocimiento	No. de reactivos
1. Matemáticas.	25
2. Español.	25
3. Metodología de la investigación.	25

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
	Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico	Página: 6 de 7

4. Computación.	25
5. Historia y cultura regional.	25
6. Mundo actual.	25

El examen se aplicará una sola vez, el viernes 7 de abril de 2017 a las 13:30 horas; y el puntaje a obtener se calculará de acuerdo la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE ACIERTOS	PUNTOS
1-10	2
11-20	4
21-30	6
31-40	8
41-50	10
51-60	12
61-70	14
71-80	16
81-90	18
91-100	20

CRITERIO BÁSICO E. Generación y entrega de un video con máximo de 5 minutos, donde el estudiante realice la exposición considerando los 3 aspectos, dicho video deberá contemplar los incisos que a continuación se enlistan. Valor por actividad (30 puntos máximo)

- A) Exposición en el idioma inglés o lengua maya (10 puntos)
- B) Crear un promocional de la carrera, explicando detalladamente por que la estas estudiando (10)
- C) Exposición de sus logros académicos, obtenidos en el ITESCAM (10 puntos)

	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Código: FA-FO-05-09
		Revisión: 3
	Convocatoria al Programa de Estímulos al Alto Rendimiento Académico	Página: 7 de 7

CRITERIO BASICO F. Participación en actividades institucionales cocurriculares. Valor por actividad 5 puntos. (30 puntos máximo)

Las actividades consideradas son:

- Deportivas.
- Culturales.
- Cívicas.
- Académicas (Ciencias básicas, ferias de proyectos, innovación, etc.)

Para acreditar ésta participación se considerará el diploma que lo acredite o constancia expedida por el Departamento de Cultura y Deporte, según corresponda.

El diploma o constancia que acredite la actividad deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Académica, como **fecha límite, el día 6 de abril a las 16:00 horas.**

X. DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES EN CADA CARRERA. El estudiante de cada carrera que obtenga la máxima puntuación total será el triunfador del Concurso y quiénes viajen a Canadá otorgándoles los apoyos mencionados en el punto VI de esta Convocatoria.

XI. PARTICIPACIÓN MÍNIMA. Los estudiantes deberán participar en todos los criterios; **de no participar en alguno de ellos quedarán descalificados**, a excepción del **CRITERIO BASICO F.**

XII. COMPROMISOS CONTRAIDOS POR LOS ESTUDIANTES INSCRITOS AL CONCURSO. Al solicitar su inscripción al Concurso los estudiantes se comprometen a respetar y cumplir con las bases de esta Convocatoria y de resultar ganadores del Concurso con los lineamientos establecidos para el viaje y la estancia académico cultural en Canadá; además, **de generar testimonios en video y fotografía para hacer una presentación de su experiencia a sus demás compañeros cuando el ITESCAM lo requiera como embajadores.**

XIII. PUBLICACION DE RESULTADOS. Los resultados serán publicados el día 26 de abril de 2017, en el portal web del ITESCAM y tendrán hasta el día 27 de abril a las 16:00 horas para cualquier aclaración. El día 28 de abril será publicado el resultado final, el cual será inapelable.

XIV. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador del Concurso.

Calkiní, Camp. A 24 de Febrero de 2017.